



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica dominicana**
Comité de Compras y Contrataciones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE CANCELACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), integrado por los señores: **Ing. Diego Confesor Lassis**, Director de Mantenimiento y Rehabilitación de Obras Civiles y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en su condición de representante del **Ing. Demetrio Lluberes Vizcaíno**, Administrador de la empresa EGEHID, y los demás miembros: **Ing. Víctor P. Guzmán Feliz**, Director de Planificación; **Licda. Selenia Yakelin Roa**, Directora de Servicios Financieros; **Licda. Mary E. Sánchez Suzaña**, Directora Jurídica; **Lic. Roberto Francisco Monclús**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se reunió para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

Único: Decidir sobre los siguientes procesos llevados a cabo por la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**:

1. **Licitación Pública Nacional No. EGEHID-CCC-LPN-2020-0001** para la Contratación de empresas que brinden el servicio de fumigación, control de plagas y malezas en las Centrales Hidroeléctricas y diferentes oficinas de la EGEHID por lote: **Lote 4:** Valdesia, Nizao-Najayo (La Rapidita), Las Barías, Los Anones; **Lote 5:** Central Monción, Contraembalse Monción, Río Blanco, Brazo Derecho, Pinalito; **Lote 6:** Central Jigüey, Central Aguacate, Central Tavera, El Salto de Constanza; **Lote 7:** Central Rincón, Jimenoa, Hatillo, Boba, Yuboa.
2. **Licitación Pública Nacional No. EGEHID-CCC-LPN-2020-0003** para la Adquisición de doce (12) diodos tipo GPS S1104SVD 18-600 9945 (ánodos) y doce (12) S1104SVU 18-600 1629 (cátodos), para ser usados en el sistema de excitación giratorio de las unidades I y II de la Central Río Blanco, Rep. Dom.
3. **Licitación Pública Nacional No. EGEHID-CCC-LPN-2020-0004** para la Adquisición de dos (02) serpentines de cojinete superior de los generadores para ser utilizados en la Central Hidroeléctrica Tavera de la EGEHID.
4. **Concurso por Comparación de Precios de Obras No. EGEHID-CCC-CP-2020-0039** para la Instalación de paneles solares para el suministro de energía a la Asociación de Productores de Leche de Las Cuchillas (ASOPROLECU) en la comunidad de Las Cuchillas, municipio El Seibo, Rep. Dom.
5. **Concurso por Comparación de Precios de Bienes No. EGEHID-CCC-CP-2020-0043** para la Adquisición de sesenta (60) baterías para ser utilizadas en los repetidores localizados en las diferentes Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.

Líder en Energía Limpia



Empresa de Generación Hidroeléctrica dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

6. Concurso por Comparación de Precios de Bienes No. EGEHID-CCC-CP-2020-0050 para la Adquisición de dos (02) sistemas de cámaras de seguridad con sus materiales de instalación para ser utilizados en las Centrales Hidroeléctricas Palomino y Las Damas de la EGEHID.
7. Concurso por Comparación de Precios de Bienes No. EGEHID-CCC-CP-2020-0051 para la Adquisición de un (01) banco de baterías para ser utilizados en el sistema de corriente continua de 125 VDC de los servicios auxiliares de la Central Hidroeléctrica Domingo Rodríguez de la EGEHID.
8. Concurso por Comparación de Precios de Bienes No. EGEHID-CCC-CP-2020-0052 para la Adquisición de porta escobillas y escobillas de grafito para ser utilizadas en la Central Hidroeléctrica Tavera de la EGEHID.

POR CUANTO: A que en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, se emitieron las Certificaciones de Existencia de Fondos correspondientes a los procesos antes mencionados.

POR CUANTO: A que las solicitudes realizadas por las diferentes Direcciones de la Empresa, fueron debidamente aprobadas por el Administrador de la EGEHID.

POR CUANTO: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID mediante las actas correspondientes, determinó los procedimientos de selección de Licitación Pública Nacional y Comparación de Precios para cada uno.

POR CUANTO: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID a través las actas relativas a cada procedimiento que se llevaría a cabo, aprobaron los Pliegos de Condiciones Específicas y las convocatorias.

POR CUANTO: A que la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana según los procesos que se iban a realizar, convocó a través periódicos de circulación nacional, además de los portales de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y de la EGEHID a empresas calificadas e interesadas en presentar sus propuestas técnicas y económicas para participar en los mismos.

POR CUANTO: A que el numeral 1.9, 1.10 y 1.13 Atribuciones, inciso d) del Pliego de Condiciones Específicas para las Licitaciones Pública Nacional y Concursos por Comparación de Precios, respectivamente, indica lo siguiente: Cancelar, declarar desierta o nula, total o parcialmente el concurso, por las causas que considere pertinentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: Las solicitudes de las áreas solicitantes, debidamente aprobadas por el Administrados de la EGEHID.

VISTA: Las Certificaciones de Existencia de Fondos, emitidas por la Dirección de Servicios Financieros de la EGEHID.

Líder en Energía Limpia



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica dominicana**

Comité de Compras y Contrataciones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

VISTA: Las Actas de Aprobación de Procedimiento de Selección y Designación de Peritos.

VISTA: Las designaciones de las Comisiones Evaluadoras.

VISTA: Las Actas de Aprobación de Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: Los Pliego de Condiciones Específicas de los procesos de referencia.

Este Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), después de haber estudiado y deliberado sobre el caso, expresa lo siguiente:

PRIMERO: CANCELAR todos los procesos anteriormente citados.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID publicar el presente Acto Administrativo en los portales de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** y de la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**.

TERCERO: NOTIFICAR la presente acta mediante correo electrónico a los oferentes interesados y participantes.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente Resolución a unanimidad de votos por los miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

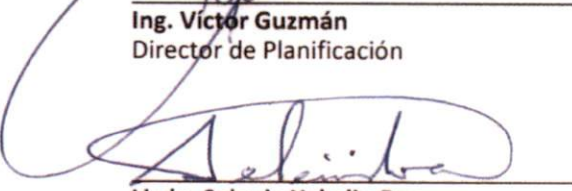

Ing. Diego Confesor Lassis

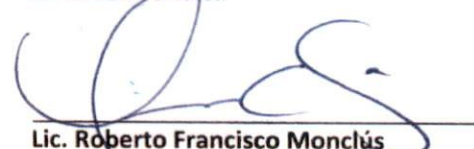
Director de Mantenimiento y Rehabilitación de Obras Civiles




Ing. Víctor Guzmán
Director de Planificación


Licda. Mary Sánchez
Dirección Jurídica


Licda. Selenia Yakelin Roa
Directora de Servicios Financieros


Lic. Roberto Francisco Monclús
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Líder en Energía Limpia